

**COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

Morelia, Michoacán, 30 de octubre de 2020.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

Presentes.

Quienes suscriben, Coordinadora y Secretario de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales respectivamente, y con fundamento en los artículos 4, fracción III, 5, fracción VI, 23, 24, 25, 26, 27, fracción II, 29, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 60, 61, 62, 72, 73, 74, 76, y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se les **CONVOCA** a sus integrantes a participar en la **Segunda Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La sesión tendrá verificativo el próximo **09 de noviembre de dos mil veinte**, a las **11:00 horas**, vía remota, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación de orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 11 de septiembre de 2020;
- IV. Presentación del Informe anual de labores de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia;
- V. Cierre de sesión.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convocara nuevamente a las **11:30 horas**, en el mismo lugar y con el orden del día ya establecido, previo a que el Secretario de la Comisión conforme al numeral 62, de los referidos Lineamientos, verifique que no cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique uno ulterior esta convocatoria a los presentes.

No omitimos mencionar que los datos de la Plataforma y liga de acceso correspondiente se les hará llegar a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI, de manera previa a la sesión.

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta se sirvan confirmar su asistencia vía correo electrónico comisión.dp2019@gmail.com con copia a federico.guzman@inai.org.mx.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente



**Dra. Reyna Lizbeth Ortega
Silva**
Coordinadora de la Comisión de
Protección de Datos Personales
del SNT



**Lic. Eric Horacio Hernández
López**
Secretario de la Comisión de
Protección de Datos Personales
del SNT